

Memoria justificativa de la necesidad

**“MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, ASISTENCIA Y
SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS DE LOS
SISTEMAS DE GESTIÓN DE MUESTRAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID, BASADOS EN LA
PLATAFORMA ORALIMS”**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1277741375364082597205



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE MUESTRAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, BASADOS EN LA PLATAFORMA ORALIMS”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DEL PROCEDIMIENTO

La **Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Tres c) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, modificada parcialmente por la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (B.O.C.M. núm. 311, de 31 de diciembre de 2015), tiene asignada, entre otras funciones, la prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid, mediante medios propios o ajenos, a cuyo fin le corresponde particularmente, la administración, mantenimiento y soporte de los equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones de cualquier especie que se encuentren instalados en la misma, así como, la adquisición y dotación de infraestructuras físicas y lógicas de soporte de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid, y de sus servicios.

Durante el año 2003 se puso en marcha en el Laboratorio Regional Agrario (perteneciente al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la C. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) la aplicación ORALIMS2000i, que integra la gestión de muestras específica de sanidad animal junto con los requisitos exigidos en la gestión de muestras por las actuales normas europeas de aseguramiento de la calidad. Posteriormente, este producto se adquirió para el Laboratorio Enológico, perteneciente a dicho Instituto.

Posteriormente, en el año 2010, la Agencia adjudicó el contrato de suministro denominado **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA GESTIÓN DE MUESTRAS DEL LABORATORIO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARAMETRIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN, INTEGRACIÓN CON SISTEMAS HORIZONTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO”**, expediente ECON/000437/2010, tramitado mediante Procedimiento Simplificado Ordinario a la empresa **SAME SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.A.** (actualmente Labs Division S.L.) cuya propuesta ofertaba el producto **ORALIMS**, de su exclusiva propiedad, el cual se instaló como solución de **Gestión de Muestras del Laboratorio Regional de Salud Pública**.

Dicho Sistema permite tanto a los inspectores de Salud Pública gestionar las peticiones de analítica de las muestras enviadas al Laboratorio Regional de Salud Pública, como la recepción por parte del Laboratorio Regional de las peticiones y grabación de los resultados de los análisis efectuados. También permite a todos los intervinientes visualizar el documento de resultados de la analítica efectuada, sirviendo de repositorio de documentos de análisis.

Posterior a la implantación del sistema en el Laboratorio Regional de Salud Pública, dada la necesidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de incorporar nuevos sistemas de muestras y evolucionar los existentes, se tramitó el expediente: **“ENTREGA COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA GESTIÓN DE MUESTRAS DEL LABORATORIO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, expediente ECON/000226/2013, mediante procedimiento simplificado negociado para la instalación del software de laboratorio ORALIMS en los laboratorios del IMIDRA del Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA), adjudicado a Labs Division S.L.

En el año 2017, la Agencia adjudicó el contrato de servicios denominado **“Servicio de instalación y soporte de ORALIMS en los laboratorios de Biología Molecular y Sanidad Vegetal pertenecientes al IMIDRA”**, expediente ECON/000173/2017, a la empresa Labs_Division S.L., por ser la única empresa legitimada para ejecutar los servicios de instalación, adecuación,



formación de usuarios, soporte de usuarios y actualización de las licencias de ORALIMS para los laboratorios objeto de este contrato.

La empresa **Labs Division S.L.**, es la empresa propietaria del sistema ORALIMS 2000i de gestión integral de Laboratorios de Análisis y Control y de automatización en la gestión de resultados, y es la única empresa que puede desarrollar nuevos módulos y funcionalidades para ampliar las prestaciones de las aplicaciones dentro del sistema (Oralims 2000i, Módulo de sanidad animal, Módulo de auditoria protección de Datos y Portal de servicios Weblims), comercializarlas y actualizarlas, lo que implica ser la única empresa legitimada para ejecutar los servicios de instalación, adecuación y mantenimiento, formación de usuarios, actualización de licencias de estas aplicaciones informáticas para los laboratorios mencionados anteriormente.

Por ello, la única empresa a invitar en el presente procedimiento será:

| <u>NIF</u> | <u>Nombre / Razón Social</u> |
|------------|------------------------------|
| B65465536 | LABS DIVISION S.L. |

En consecuencia, LABS DIVISION S.L. es la única empresa que se encuentra en posesión de los conocimientos y medios técnicos que se precisan para acometer los servicios objeto del contrato de referencia.

Ante la necesidad de garantizar la cobertura de las necesidades descritas, y siendo competencia de la Agencia proporcionar los servicios que se pretende, atendiendo a la especificidad del servicio que constituye su objeto, y la necesidad de abordar el mismo de manera eficaz y con las garantías requeridas, procede la tramitación del oportuno expediente de contratación.

En base a razones técnicas relacionadas con la protección de derechos exclusivos, tan sólo puede encomendarse el objeto del contrato a un único empresario, por lo que esta Dirección propone su tramitación mediante **procedimiento negociado**, en virtud de lo establecido en los *Artículos 131.2 y 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*.

OBJETO

Prestación del servicio de mantenimiento correctivo de la plataforma de **Gestión de Muestras basado en la plataforma ORALIMS de la Comunidad de Madrid**, el servicio de asistencia y soporte, así como la actualización a las nuevas versiones del producto, todo ello de conformidad con lo establecido en el pliego prescripciones técnicas particulares.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTICUATRO MESES**, comprendidos entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

IMPORTE DEL CONTRATO

El importe del contrato no podrá superar el presupuesto máximo de licitación que asciende a **CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (48.456,14.-€) IVA incluido**, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:



| | Anualidad 2019 | Anualidad 2020 | TOTAL |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| IMPORTE TOTAL, SIN IVA | 20.023,20 € | 20.023,20 € | 40.046,40 € |
| 21% IVA | 4.204,87 € | 4.204,87 € | 8.409,74 € |
| IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO | 24.228,07 € | 24.228,07 € | 48.456,14 € |

El Director de Planificación y Coordinación para el Ámbito Sanitario, Políticas Sociales y Familia.

Fdo.: Jose Luis Gonzalez García



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277741375364082597205**